

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2021: Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy"

Expte. Nº 1300-152-2021

DECRETO Nº **3204** -CyT.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 05 MAYO 2021

VISTO:

La renuncia presentada por la Contadora Pública María Roberta de los Ángeles Rolón Gamarra al cargo de Coordinadora de Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Gestión y Administración del Ministerio de Cultura y Turismo; y,

CONSIDERANDO:

Que, corresponde formalizar la aceptación de renuncia.

Por ello, en uso de atribuciones propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A:

ARTICULO 1º.- Acéptese la renuncia presentada por la Contadora Pública **MARÍA ROBERTA DE LOS ÁNGELES ROLÓN GAMARRA D.N.I. 32.001.898** al cargo de Coordinadora de Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Gestión y Administración del Ministerio de Cultura y Turismo, a partir del día 30 de abril del 2021.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Comuníquese / publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal para su conocimiento, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Cumplido, vuelva al Ministerio de Cultura y Turismo. Archívese.-

Lic. Federico Posadas
Ministro de Cultura y Turismo



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CARTERICO que lo presente futuro en
comunicado del presente con su original que
tenga la fuerza.

a. l. de Jujuy, 29 de junio de 2021

MARIANA B. SALME
COORDINADORA DE DESPACHO
MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO